

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGENCIA ADUANERA CAAMAÑO "AGENEDACA" C. LIMITADA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía AGENCIA ADUANERA CAAMAÑO "AGENEDACA" C. LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de junio de 1986, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 86-2-2-1- 04612 del 03 JUL. 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: ingeniero químico Reynaldo Caamaño Añazco, casado; Juan Antonio Caamaño Alarcón, soltero; y, Anabella Caamaño Alarcón, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina AGENCIA ADUANERA CAAMAÑO "AGENEDACA" C. LIMITADA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es servir de Agente de Despachos de Aduana y en toda clase de trámites aduaneros y a ejercer representaciones y comisiones. También podrá adquirir bienes inmuebles, gravarlos y enajenarlos, así como adquirir acciones o participaciones de otras compañías afines a su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 350.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 350.000.00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

nómina es la siguiente: Ing. Quim. Reynaldo Caamaño  
Añazco; Juan Antonio Caamaño Alarcón; y, Anabella  
Caamaño Alarcón.

- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es  
gobernada por la Junta General de Socios y administrada  
por el Gerente y el Presidente. Ejerce la represen-  
tación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem *af*

Guayaquil, julio 03 de 1986

81040

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
GUAYAQUIL